

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12599 REAL ESTATE DEAL SII, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, 81, el día 17 de junio de 2009, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el día 18 de junio de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2008.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.- Renuncia de Real Estate Deal SII, Sociedad Anónima a su condición de Institución de Inversión Colectiva, y, en consecuencia, a la Autorización administrativa concedida como Institución de Inversión Colectiva, con solicitud de baja del Registro Administrativo de Sociedades de Inversión Inmobiliaria de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Quinto.- Modificación de los Estatutos Sociales derivada del punto anterior del Orden del día.

Sexto.- Modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales relativo al período de duración de la Sociedad y aprobación de un nuevo Texto Refundido.

Séptimo.- Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Asuntos varios.

Undécimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, doña Belén Rico Arévalo.

ID: A090033064-1